Pensiones V: ¿existe la Seguridad Social en los EE.UU.?

«La Seguridad Social está viva en todo el mundo, aprendiendo a convivir con las pensiones de empresa y personales, redefiniendo sus coberturas a la altura del S. XXI.»

El título de la tribuna de este mes no es retórico. Hay gente, alguna muy ilustrada, que todavía cree que la Seguridad Social («como todo el mundo sabe», escuché una vez) no existe en América. Nada más falso.

La Seguridad Social existe en prácticamente todos los países del mundo. Es una genial invención europea (prusiana, por más señas) de finales del S. XIX, que ha prestado enormes servicios a la sociedad, por no decir a la civilización. Y en los EE.UU. también. Naturalmente, en cada país, las leyes fundacionales datan de épocas tan distintas como finales del XIX (Prusia), principios del XX (España), después de la «Gran Depresión» (EE. UU.), después de la II Guerra Mundial (Reino Unido, refundada), etc.

Y, en todos los países, los problemas son muy similares, aunque dosificados de manera distinta, a saber: sostenibilidad de sus finanzas, suficiencia de las prestaciones y grado de cobertura de las mismas al conjunto de la población.

En los países avanzados, el principal problema es el de la sostenibilidad de las pensiones públicas. La suficiencia, por su parte, es un problema común, aunque hay grados ya que en muchos países las pensiones públicas son adecuadas cuando las carreras de cotización son largas e intensas o, en muchos otros, se encuentran adecuadamente complementadas con pensiones de empresa o personales. En este último caso, las pensiones públicas son, por lo general, pensiones básicas cuya proporción sobre el último salario oscila alrededor del 40% de este, mientras que las pensiones complementarias aportan otro tanto a la mayor parte de los trabajadores. En los países emergentes, por lo general, los problemas de cobertura son acuciantes, pues el trabajo no convencional abunda y las carreras de cotización se interrumpen a menudo, además de que no todas las contingencias están plenamente cubiertas.

Volviendo al caso de la Seguridad Social estadounidense, reitero que esta existe. No solo existe, sino que es la mayor del mundo. Tiene en la actualidad (diciembre 2017) unos 173 millones de cotizantes y 63 millones de pensionistas. Así, la proporción de cotizantes por pensionista es de 2,74. Además de pensiones de jubilación, incapacidad y supervivencia, la Seguridad Social otorga prestaciones sanitarias a todos los pensionistas (programa Medicare) por el hecho de serlo y porque han cotizado para ello toda su vida laboral.

Los gastos corrientes del sistema ascienden a un billón (español) de dólares al año y sus ingresos son ligeramente superiores de forma que el sistema tuvo en 2016 un superávit superior a los 35 mil millones de dólares. La pensión media de jubilación es de 1.400 dólares al mes (diciembre 2017). El tipo

José Antonio Herce es profesor asociado de Afi Escuela de Finanzas.
Twitter: @_Herce

de cotización por todas estas contingencias (salud incluida) para asalariados y autónomos es del 15,30% (la mitad a cargo de los empleadores, en el caso de los asalariados) de un «salario pensionable» o base de cotización, topado hasta los 127 mil dólares anuales.

Por último, la Seguridad Social americana tiene un «Trust Fund» cuya dotación, de unos 2,9 billones (españoles) de dólares, está íntegramente invertido en bonos especiales, no negociables, del Tesoro americano, emitidos expresamente para su adquisición por parte de la Seguridad Social. Este volumen de activos de la Seguridad Social equivale a un 15,5% del PIB americano, pero no es un fondo de capitalización estrictamente hablando.

El caso de la Seguridad Social Americana me sirve muy bien para ilustrar una percepción tan equivocada como común según la cual la Seguridad Social es una institución que está a punto de desaparecer a manos de sus enemigos (las pensiones privadas) o que ya ha desaparecido en muchos países, resultándose de ello la extensión de la precariedad y la ausencia de derechos.

Pues no, la Seguridad Social está viva en todo el mundo, aprendiendo a convivir con las pensiones de empresa y personales, a las que no se ve como «enemigas» en los países avanzados, redefiniendo sus coberturas a la altura del S. XXI, buscando sus equilibrios y flexibilizando sus rígidas fórmulas de elegibilidad y compatibilidad de ingresos. Tratando de incorporar a la lógica previsional las nuevas formas, no convencionales, de empleo y de auto-empleo. En resumen, innovando y adaptándose de mil maneras. Eso sí, en un contexto muy exigente y retador, determinado por la extensión de la duración de la vida en todos los países... a edades que, hoy por hoy, y esperemos que, por poco tiempo, todavía no se consideran laborales.

En fin, la Seguridad Social es un «universal», un compacto social que, de una u otra manera, preservaremos al servicio de la sociedad siempre. Ello no quiere decir que no debamos adaptarla a medida que se despliegan ante nuestros ojos (y antes si es posible) las tendencias de fondo que marcan el cambio estructural de la sociedad y la economía. Es más, creo que, para preservarla, debemos proteger a la Seguridad Social de sus entusiastas, más que de quienes, pretendidamente, quieren acabar con ella. No conozco a nadie sensato que desee acabar con la Seguridad Social ::